

MINUTA

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con ocho minutos del veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el Artículo 89, segundo, tercero y cuarto párrafos, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Carlos Á. González Martínez Consejero Electoral

Secretario:

Juan González Reyes Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo
Hernández

Myriam Alarcón Reyes Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Jesús Manuel Espinosa Palomo Representante del Titular de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos

Designado mediante oficio IEDF/UTAJ/0700/2017

Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Itzel Bello Alcaraz	Representante del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda
Luz María Calderón Arvizu	Representante de la Consejera Electoral Olga González Martínez
José Inés Ávila Sánchez	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la asistencia de las y los integrantes con derecho a voz y voto, y ocho integrantes con derecho únicamente a voz, se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebradas el 18 de abril de 2017.**
- 2. Presentación del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al Primer Trimestre de 2017.**

- 3. Presentación, para conocimiento, del Primer Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA), 2017.**
- 4. Análisis, discusión y presentación de la propuesta del Manual de Operación de Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
- 5. Asuntos Generales.**

Al respecto, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes informó que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos presentó observaciones de forma y precisó la redacción del punto cuatro, de la siguiente manera:

4. Presentación, para conocimiento, de la propuesta del Manual de Operación de Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al no haber más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité, con derecho a ello, con la modificación al punto 4.

Asimismo, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, con fundamento en el Artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal y al aprobarse por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité de Transparencia, se desahogó el Orden de Día de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebradas el 18 de abril de 2017.**

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, los proyectos de minutas mencionados.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haberse presentado más intervenciones, las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CT-16/17. Se aprueban las minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebradas el 18 de abril de 2017; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

2. Presentación del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al Primer Trimestre de 2017.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes comentó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia de este Comité, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Finalmente, en relación con dicho informe y los subsecuentes para desahogarse en la presente sesión, el Presidente del Comité de Transparencia instruyó a la Secretaría del Comité, para que realice los trámites que haya lugar y remita los informes a las instancias correspondientes.

3. Presentación, para conocimiento, del Primer Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA), 2017.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el documento antes mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que se harán llegar al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

Al no haber más consideraciones se tuvo por presentado el documento.

4. Presentación, para conocimiento, de la propuesta del Manual de Operación de Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez sometió a consideración de las personas integrantes la propuesta del manual presentada.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes sugirió la creación de un grupo de trabajo, a fin de realizar una revisión general con el apoyo de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez indicó que con el fin de contribuir con este propósito, solicitó al Secretario del Comité de Transparencia, le remita una propuesta de mecánica e integración del grupo de trabajo, además, sugirió que un plazo de dos semanas se integre y comience a llevar a cabo esta tarea de revisión de dicho Manual.

5. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez consultó a las y los integrantes del Comité sobre algún punto a discutir en esta sesión.

El Contralor General, Licenciado Jorge Alberto Diazconti Villanueva, enlistó un asunto, relativo al grupo de trabajo que se estableció para la elaboración de criterios derivados del Comité de Transparencia.

En el desahogo del punto, hizo entrega de un informe a los integrantes del Comité de Transparencia, que contiene las actividades que se realizaron en el grupo de trabajo conformado con personal de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de la Contraloría General.

Comentó que derivado del análisis que se efectuó a 22 resoluciones y tomando en consideración que los criterios deben ser orientadores, pues son dirigidos al

